



ORDO PRÆDICATORUM
Curia Generalitia

Mr. Sébastien Milazzo, OP
International Coordinator, ICLDF
Ms. Kathy Kendrek, OP
Delegate, DLIPC
Ms. Margareth Velásquez, OP
Coordinator, COFALC
Mr. Nsah Frederick Wansah, OP
President, ACLDF
Mr. Theophilus Atmadi, OP
Representative, APCLDF

Prot. n. 73/23/446 ICLDF/IDYM

Rome, 16 July 2025

Dear sisters and brothers,

Having carefully studied the attached text, I hereby APPROVE the new *Ratio Formationes et Studiorum Laicorum* (RFSL), which may now be promulgated for the benefit of the brothers and sisters of the lay fraternities of St. Dominic in every province of the Order.

The new *Ratio Formationes et Studiorum Laicorum* is the first such document ever drafted for the Dominican laity in the Order's history. The RFSL supports and strengthens the human and intellectual formation of the brothers and sisters of the lay fraternities of St. Dominic as full participants in the charism and preaching mission of the Order and in the life of the Church.

I wish to express my gratitude to all those who have worked diligently over the past seven years on the new RFSL. Your work honors the example of the many lay Dominican Saints, Venerables and Blesseds, like Catherine of Siena, Rose of Lima, Pier Giorgio Frassati and Giorgio La Pira, who have brought honor to the Order and the Church.

I request that the new *Ratio Formationes et Studiorum Laicorum* be published along with this letter of approval, and that it be promulgated throughout the provinces of the Order.

Faternally in St. Dominic and St. Catherine of Siena,


fr. Gerard Francisco TIMONER III, OP
Master of the Order

+39 06 5794 0555 / magister@curia.op.org

Convento S. Sabina / Piazza Pietro d'Iliria, 1 / 00153 Roma / Italia

www.op.org



ORDO PRAEDICATORUM

RATIO FORMATIONIS ET STUDIORUM
AD USUM FRATERNITATUM LAICORUM
ORDINIS PRAEDICATORUM

In dulcedine societatis, quaerere veritatem
Albertus Magnus, *Liber politicorum*, VIII, 6

1. OBJETIVO.....	6
2. PROPUESTA.....	6
2.1. LOS LAICOS EN LA IGLESIA.....	6
2.2. LOS LAICOS EN LA FAMILIA DOMINICANA.....	8
2.2.1 ¿Qué significa ser laicos dominicos?	8
2.2.2 ¿Adónde vamos?	10
2.3. PAUTAS PARA LA FORMACIÓN.....	11
2.3.1. Criterios y herramientas para discernir la madurez humana (personal, profesional, familiar y religiosa).....	12
2.3.2. Formación teológica.....	13
2.3.2.1 Sagradas Escrituras	13
2.3.2.2. Teología	14
2.3.2.2.1. Pautas generales para la formación teológica	14
2.3.2.2.2. Temas de formación.....	14
2.3.2.2.2.1. El misterio de Dios (la Trinidad)	14
2.3.2.2.2.2. Antropología Teológica: La humanidad como centro de la creación	15
2.3.2.2.2.3. Gracia y escatología	15
2.3.2.2.2.4. La Encarnación, la revelación y la historia de la salvación	15
2.3.2.2.2.5. El problema del mal y la acción divina.....	15
2.3.2.2.2.6. La existencia del demonio como dogma de fe	15
2.3.2.2.2.7. Teología fundamental	15
2.3.2.2.2.8. Teología sistemática:.....	16
2.3.2.2.2.9. Teología sacramental	16
2.3.2.2.2.10. Teología dogmática.....	16
2.3.2.2.2.11. Teología moral	16
2.3.2.2.2.12. Sagradas Escrituras: Antiguo y Nuevo Testamento.....	16
2.3.2.2.2.13. Literatura joánica.....	16
2.3.2.2.2.14. Evangelios apócrifos	17
2.3.2.2.2.15. Cristología	17
2.3.2.2.2.16. Mariología	17
2.3.2.2.2.17. Doctrina Social de la Iglesia.....	17
2.3.2.2.2.18. Patrología: los Padres de la Iglesia.....	17
2.3.2.2.2.19. Eclesiología	18
2.3.2.2.2.20. Historia de la Iglesia.....	18
2.3.2.2.2.21. Método teológico.....	18
2.3.2.2.2.22. La Reforma Protestante y la Contrarreforma	18
2.3.2.2.2.23. Ecumenismo y diálogo interreligioso.....	18
2.3.2.2.2.24. Introducción al pensamiento de santo Tomás de Aquino.....	19
2.3.2.2.2.25. Summa Contra Gentiles:	19
2.3.2.2.2.26. Aspectos fundamentales de la Summa Theologiae:	19
2.3.2.2.2.27. Otros teólogos de la tradición dominicana: la Nouvelle Théologie:	19
2.3.2.2.2.28. Agnosticismo, relativismo, fe e incredulidad.....	19
2.3.2.2.2.29. El desafío de las sectas, ideologías y los nuevos movimientos religiosos	19
2.3.2.2.2.30 . Las grandes religiones del mundo: judaísmo, hinduismo, islam, budismo..	20
2.3.2.2.2.31. La propuesta cristiana del Reino de Dios.....	20
2.3.2.2.2.32. La liturgia católica.....	20
2.3.2.2.2.33. Sinodalidad, andar en comunión	20
2.3.2.3. Espiritualidad y Liturgia	20
2.3.2.3.1. La Eucaristía.....	20

2.3.2.3.2. El rosario	21
2.3.2.3.3. Lectio divina.....	22
2.3.2.3.4. La Liturgia de las Horas (su historia, función y cómo rezarla).....	23
2.3.3. Formación dominicana (historia y espiritualidad)	24
2.3.4. Doctrina Social de la Iglesia	25
2.3.4.1. Vida y dignidad de la persona humana.....	25
2.3.4.2. El llamado a la familia, a la comunidad y a la participación.....	25
2.3.4.3. Derechos y responsabilidades.....	25
2.3.4.4. Opción para los pobres y vulnerables.....	25
2.3.4.5. La dignidad del trabajo y los derechos de los obreros.....	26
2.3.4.6. Solidaridad.....	26
2.3.4.7. Cuidado de la creación.....	26
2.4. LA REGLA DE LAS FLSD Y LAS DECLARACIONES GENERALES	26
2.4.1. Jurisdicción y subsidiariedad en la Orden.....	26
2.4.2. Santo Domingo, “Novus Legislato”: La inteligencia de la Regla para la predicación.....	27
2.4.3. La democracia dominicana: Una ética de deliberación para la comunión, o escuchar como primera virtud del predicador.....	27
2.4.4. Temas relacionados a la Regla y a las Declaraciones Generales	28
2.4.5. La Regla de las FLSD	28
2.5. ETAPAS DE FORMACIÓN	29
2.5.1. Año de admisión	30
2.5.2. Formación inicial (3 años)	30
2.6. LOS FORMADORES	31
2.6.1. El laico dominico	31
2.6.2. El responsable de formación	31
2.6.3. La fraternidad	31
2.7. CRITERIOS PARA EL PROGRAMA PROVINCIAL DE FORMACIÓN DEL LAICADO DOMINICANO.....	31
2.7.1 Pedagogía y adaptación.....	32
2.7.2. Calidad académica	32
2.7.3 Utilidad para la vida apostólica.....	32
2.7.4 Recursos para la vida espiritual.....	32
2.7.5. Conciencia histórico-crítica	32
2.7.6. Teología interdisciplinaria y otros campos de estudio.....	33
2.7.7. Colaboración interdisciplinaria de las fraternidades con otros sectores de la Iglesia.....	33
2.7.8. Colaboración interdisciplinaria de las fraternidades con otros sectores de la vida civil, social, económica, legal y humanitaria	33
2.7.9. Gobierno de la Orden (Maestro de la Orden, Curia General, CIFLD, consejos regionales, provincias, fraternidades locales).....	33
3. BIBLIOGRAFÍA.....	34

PRÓLOGO

La idea de redactar una *Ratio Formationis ad usum Fraternitatum Laicorum Ordinis Praedicatorum* nació durante el Congreso Internacional de las Fraternidades Laicales Dominicanas en Fátima, en 2018, a raíz de la recomendación del hermano Vivian Boland, Socio del Maestro de la Orden para la Formación y la Vida Intelectual.

El trabajo comenzó de inmediato con la formación de una comisión dedicada a la formación en el Congreso de Fátima y continuó bajo la coordinación de Gabriel Silva, Coordinador del ICLDF. Estos esfuerzos fueron interrumpidos por la pandemia del Covid y retomados una vez superada. Numerosos hermanos y hermanas de las Fraternidades Laicales de Santo Domingo de los cinco continentes contribuyeron a la redacción, modificación y elaboración de este documento. Por su misma naturaleza, es un documento sinodal, y desde mi elección como Coordinador del ICLDF en 2023, he supervisado su desarrollo y finalización. Agradezco a mi predecesor Gabriel Silva por haber iniciado este trabajo; ahora me corresponde llevarlo a término para que el documento pueda ser presentado oficialmente al Maestro de la Orden para su aprobación y difusión.

La CIFLD aprobó por unanimidad la *Ratio Formationis* el 5 de abril de 2025 en Roma. Fiel al espíritu deliberativo propio de la Orden, consideré oportuno proponer que una comisión ad hoc revisara el documento. Esta comisión estuvo compuesta por Willy Rafael Rivero, Cécile Thépot-Olagne, Anna Tatar y fr. Cristóbal Torres Iglesias.

Podemos afirmar, por tanto, que este documento es fruto de un trabajo colaborativo que respeta las normas del derecho eclesiástico, la teología católica y la tradición historiográfica de la Orden, respetando a la vez la identidad de cada provincia y el genio de cada cultura.

Dentro de la jerarquía de las normas jurídicas — a saber: (1) el Código de Derecho Canónico, (2) la Regla de los Laicos Dominicos y (3) las Declaraciones Generales de 2019 — la *Ratio Formationis* ocupa el siguiente lugar. Por tanto, este documento no tiene autoridad jurídica vinculante sobre las provincias, sino que busca ofrecer un marco propositivo que los Directorios Provinciales puedan integrar según su contexto y posibilidades. Su propósito es servir más como fuente de propuestas — siempre modificables, como es el derecho constitucional dominicano — que como un texto normativo obligatorio.

Al igual que otras *Rationes Formationis* dirigidas a religiosos o laicos, este documento es general, no particular: no pretende definir modalidades prácticas o pedagógicas concretas, las cuales corresponden a la competencia de cada Directorio Provincial.

Que esta *Ratio Formationis ad usum Fraternitatum Laicorum Ordinis Praedicatorum* sea una herramienta valiosa para fomentar una vocación laica dominicana cada vez más adulta y madura.

Que todos los que han contribuido directa o indirectamente a esta *Ratio Formationis* reciban un agradecimiento generoso, especialmente:

Andrea Di Giovanni (Provincia de Canadá)
Willy Rivero (Vicariato provincial de Venezuela)
Belen L. Tangco (Provincia de Filipinas)
Anna Tatar (Provincia Romana de Santa Catalina de Siena)
Cécile Thépot-Olagne (Provincia de Francia)
Theo Atmadi (Indonesia, representante del Consejo de Asia y el Pacífico de las Fraternidades Laicales Dominicanas (CAPFLD) en el CIFLD)
Kathy Kendrek (Provincia de San José, EE.UU., presidenta del DLIPC, ICLDF)
Maragareth Velásquez (Viceprovincia de Bolivia, presidenta de la COFALC, ICLDF)
Alphonsine Kouassimbengue (Costa de Marfil, presidenta de la ACLDF, ICLDF)
Gabriel Silva (Provincia de Portugal, Coordinador Internacional del Laicado Dominicano 2020–2023)
fr. Cristóbal Torres Iglesias (Promotor General del Laicado Dominicano)

Sébastien Milazzo

Coordinador Internacional del Laicado Dominicano

12 de mayo de 2025

1. OBJETIVO

Elaborar el Programa de Formación de los Laicos Dominicanos, a partir de las orientaciones y directrices de la Regla de las Fraternidades Laicales Dominicanas, del Magisterio de la Iglesia Católica y de la Orden de Predicadores, tal como se propone para la formación humana, cristiana y dominicana.

2. PROPUESTA

2.1. Los laicos en la Iglesia

El cristiano es aquel que ha sido ungido y marcado en Cristo, discípulo de Jesús que lleva su nombre, con una adhesión comprometida que nace de la gracia del bautismo. Esa gracia se alimenta, vive y tiende hacia Cristo, y busca ser para los demás un reflejo del Dios vivo. Los cristianos laicos no reclaman ninguna jerarquía; hemos recibido la gracia por el bautismo, vivimos la fe bajo el impulso del Espíritu de la Confirmación y somos alimentados con el pan de la Eucaristía.

Etimológicamente, la palabra “laico” viene del latín *laicus*, que significa “el que no es clérigo”. Pero *laicus* proviene del griego *laos* (pueblo) y *laikos*, que quiere decir “del pueblo”, “uno del pueblo”. Si entendemos *laos* como el Pueblo de Dios, podemos entonces concluir que todos los cristianos —laicos y ordenados— somos fundamentalmente Pueblo de Dios. Todos formamos parte integrante de la Iglesia.

Como lo expresa claramente la *Lumen Gentium* 31:

“Con el nombre de laicos se designan aquí todos los fieles cristianos, a excepción de los miembros del orden sagrado y los del estado religioso aprobado por la Iglesia.”

Es decir, los fieles cristianos, incorporados a Cristo por el bautismo y constituidos como Pueblo de Dios, participan a su modo en la función sacerdotal, profética y real de Jesucristo, incluso antes de que algunos sean llamados al sacramento del Orden. Así, ejercen la misión sacerdotal del pueblo cristiano en la Iglesia y en el mundo.

Todos los cristianos comenzamos nuestro camino por el bautismo como laicos —no hay ningún miembro de la Iglesia cuya raíz no sea esencialmente laical. Incluso Cristo, descrito en la Carta a los Hebreos como el Sumo Sacerdote eterno y modelo de todos, se encarnó en el seno de la Virgen María por la gracia y acción del Espíritu Santo, y nació en la estirpe de David, de una familia judía no sacerdotal. Se hizo hombre, con una genealogía humana, y fue conocido por el pueblo como “el hijo del carpintero”. Así, Jesús, al hacerse “uno más”, caminó con el pueblo, compartiendo su sufrimiento y sus realidades políticas, económicas, sociales, culturales y religiosas.

Eso es precisamente lo que afirmó el papa Pío XII el 20 de febrero de 1946, en su discurso a los nuevos cardenales:

“Los fieles, y más precisamente los laicos, se encuentran en la línea más avanzada de la vida de la Iglesia; por ellos la Iglesia es el principio vital de la sociedad humana. Por tanto ellos, ellos especialmente, deben tener conciencia, cada vez más clara, *no solo de pertenecer a la Iglesia, sino de ser la Iglesia.*” (citado en *Christifideles Laici*, I, 9 §3)

Y añade:

“Según la imagen bíblica de la viña, los fieles laicos —al igual que todos los miembros de la Iglesia— son sarmientos radicados en Cristo, la verdadera vid, convertidos por Él en una realidad viva y vivificante.” (*Christifideles Laici*, I, 9 §4)

Es precisamente por nuestra condición laical que nuestra misión evangelizadora puede llegar a lugares inaccesibles para los sacerdotes, diáconos y religiosos.

A la luz del mensaje del papa Pío XII y de la exhortación apostólica *Christifideles Laici* de san Juan Pablo II, podemos afirmar que el Espíritu nos inspira un profundo sentido de pertenencia al santo Pueblo de Dios. Todos los bautizados somos Iglesia. Somos una parte esencial de ese Cuerpo místico cuya cabeza es Cristo, y es de Él que recibimos nuestra identidad cristiana mediante el sacramento del bautismo.

Nos convertimos en sarmientos llenos de la savia de la Vid que es Cristo. Ser miembros de la Iglesia nos permite gozar de los mismos derechos y deberes en la participación en los sacramentos de la iniciación —Bautismo, Eucaristía y Confirmación— así como en los sacramentos de la Reconciliación y la Unción de los Enfermos. Ante Cristo todos somos iguales: hijos de Dios y templos del Espíritu Santo.

En una Iglesia marcada por siglos de clericalismo, hoy redescubrimos el papel vital de los laicos como constructores del Reino de Dios —una tarea que debe realizarse con humildad, discernimiento, comprensión y compromiso sincero, en comunión con la Iglesia.

Recientemente, el papa Francisco, en una audiencia del 30 de abril de 2021 con los miembros de la Acción Católica Italiana, declaró:

“[No debéis convertirlos] en otra cosa distinta de aquello a lo que [estáis] llamados por el bautismo. [Vuestra] secularidad es una riqueza para la catolicidad de la Iglesia, que quiere ser levadura, sal de la tierra y luz del mundo.”

Por tanto, estamos llamados a imitar a Jesús: caminar con el pueblo, vivir y compartir sus realidades desde dentro, en todas las esferas de la vida. Ser verdaderamente laico no es simplemente haber nacido o vivir en un lugar, sino estar vinculado a él íntimamente —establecer comunión desde la individualidad, no separación desde el egoísmo. Cuanto más

elegimos donarnos, más auténtica se vuelve nuestra relación con los demás. Cuando este don de sí mismo está enraizado en el Don de Dios en Jesucristo, seguimos más de cerca a Jesús, y el mundo se asemeja más al Reino de Dios.

El laico nace del agua y del Espíritu (Jn 3,5), comienza una vida nueva (Rm 6,4), se une a una Iglesia purificada, santa e inmaculada (Ef 5,26–27), y forma parte de esa familia. En el origen, todos somos iguales. Por el bautismo somos acogidos en la Iglesia; renacemos. El Espíritu Santo es derramado sobre nosotros, nos libera del pecado original y nos incorpora a la Iglesia como hijos de Dios.

“El que no vive para servir, no sirve para vivir.”

La actitud de donarse a los demás rompe todos los esquemas de muerte: egoísmo, codicia, arrogancia, aislamiento, egocentrismo y todo lo que se opone a los valores que promueven el crecimiento humano, como la solidaridad, la empatía y la búsqueda del bien común. Son estos los valores que los laicos están llamados a encarnar para hacer presente el Reino de Dios.

2.2. Los laicos en la Familia Dominicana

2.2.1 ¿Qué significa ser laicos dominicos?

Ser laico dominico es recibir una gracia inmerecida — un llamado que conmueve el corazón y sintoniza con los anhelos más profundos del alma: el deseo de comunión con el corazón ardiente de Jesús, por intercesión de María y la devoción al santo Rosario, vivido en el espíritu y ejemplo de santo Domingo de Guzmán, fundador de la Orden de Predicadores.

En el corazón de la Santa Iglesia Católica se encuentran las órdenes religiosas, asociaciones de derecho pontificio y movimientos apostólicos, cada uno animado por carismas propios. Dentro de estas diversas expresiones de la vida eclesial, millones de fieles buscan responder a ese impulso interior que Dios despierta en momentos clave del camino. Una hermana venezolana, Iraida Urbano, de las Hermanas Misioneras Dominicanas de la Sagrada Familia, lo expresó hermosamente: “La Iglesia es como una gran zapatería – cada quien busca el modelo más reciente y el calzado que mejor le acomode.” A sus palabras añadimos: “Pero todos caminamos en la misma dirección, siguiendo las huellas de Jesús.”

Así, cada persona escoge una espiritualidad concreta que resuena con sus deseos, inquietudes y mirada sobre la vida, en comunión con el Dios Uno y Trino. Como laicos dominicos, abrazamos el ideal de santidad propuesto por santo Domingo de Guzmán, cuya Orden de Predicadores sirve a la Iglesia desde hace más de ocho siglos. Retomando la metáfora de la hermana Iraida, nos calzamos los zapatos blancos y negros de pureza y penitencia—los colores de la Orden dominicana.

La Familia Dominicana está compuesta por las diversas ramas de la Orden de Predicadores — las monjas, los frailes, las hermanas apostólicas, los laicos dominicos, los institutos seculares y las fraternidades sacerdotales — así como por movimientos y asociaciones que comparten el carisma y la misión de la Orden, entre ellos el Movimiento Juvenil Dominicano. El signo visible de unidad de la Orden de Predicadores y de la Familia Dominicana es el Maestro de la Orden. Como afirmó el fr. Damian Byrne, O.P., antiguo Maestro: “Los laicos ya no son simples destinatarios de nuestra misión; ellos la comparten con nosotros — y nosotros con ellos — con la misma responsabilidad dentro de la comunidad cristiana.”

El carisma dominicano es plenamente compatible con la vida laical. Somos hombres y mujeres — casados o solteros — que, desde nuestros propios ámbitos de vida y acción, contemplamos y tratamos de compartir con los demás los frutos de esa contemplación. Como laicos, no profesamos votos de obediencia, castidad o pobreza. Más bien, hacemos una profesión — una promesa formal ante el Maestro de la Orden — mediante la cual profundizamos nuestro compromiso bautismal y decidimos seguir a Cristo tras los pasos de santo Domingo, cumpliendo el mandato evangélico: “Vayan por todo el mundo y prediquen el Evangelio a toda criatura” (Marcos 16, 15).

Los laicos dominicos somos herederos de los Hermanos y Hermanas de la Penitencia de santo Domingo, llamados más tarde Tercera Orden de santo Domingo. Hoy nos llamamos Fraternidades Laicales de santo Domingo. En cuanto a la designación postnominal, el Maestro de la Orden, con el acuerdo de su Consejo General y a recomendación del Consejo Internacional de Fraternidades Laicales Dominicanas (ICLDF), del Promotor General de las Fraternidades Sacerdotales de santo Domingo y del Promotor General del Laicado Dominicano, emitió una carta el 9 de noviembre de 2021, en la que se afirma que, si se usan iniciales postnominales, éstas deben ser “O.P.”

En la Edad Media, la perfección cristiana se entendía a menudo como la imitación de la vida religiosa. Quienes deseaban seguir ese camino de santificación ingresaban a terceras órdenes y vestían el hábito propio de la espiritualidad de su orden. Es importante destacar que dentro de nuestra Orden encontramos extraordinarios ejemplos de santidad laical — santos y beatos que dan testimonio de que la santidad no es patrimonio exclusivo de la vida religiosa. Entre ellos están santa Catalina de Siena (1347–1380), doctora de la Iglesia y copatrona de Europa; santa Rosa de Lima (1586–1617), laica dominica peruana y primera santa canonizada de América, patrona de América y Filipinas; santa Margarita de Castello (1287–1320); el beato Bartolo Longo (1841–1926), apóstol del Rosario y devoto de la Virgen María; el beato Pier Giorgio Frassati (1901–1925), laico dominico, alpinista y miembro de la Acción Católica; y Giorgio La Pira (1904–1977), laico dominico, político y firme defensor de la paz, los derechos humanos y los pobres. Estos hombres y mujeres santos nos recuerdan que la santidad está abierta a todos los que siguen a Cristo.

2.2.2 ¿Adónde vamos?

A lo largo de los siglos, la Familia Dominicana ha sido voz de los sin voz, de los marginados y de los pobres. En ese mismo espíritu, nosotros, los Laicos Dominicos, no permanecemos pasivos frente a nuestro papel y misión dentro de la Orden de Predicadores, en la Iglesia y en el mundo—un mundo hoy afligido por el mal, el relativismo, la incredulidad y el pecado estructural.

Los Laicos Dominicos, como miembros regulares y canónicos de la Orden de Predicadores, colaboramos desde nuestras propias esferas de vida y acción con las demás ramas de la Familia Dominicana en la tarea apostólica. Esto requiere una sólida base en la formación humana, el estudio teológico y una vida espiritual robusta, que nos capaciten para nuestra misión: dar testimonio de la esperanza que hay en nosotros en un mundo rápidamente secularizado e influenciado por ideologías totalitarias.

Frente a los muchos desafíos morales actuales para la defensa de los derechos humanos, se requiere un laicado comprometido con el estudio, uno de los pilares esenciales de nuestra Orden. Como recuerda fray Vivian Boland, O.P., ex-Socio del Maestro de la Orden para la Vida Fraterna y la Formación:

“El estudio está establecido como una misión de la Orden. Es importante que nuestra formación esté alineada con las preocupaciones apostólicas de la Orden de Predicadores hoy, y la primera fuerza de la misión es la fraternidad. La formación del laicado debe ser integral, holística. Debe llevarse a cabo en comunidad para la misión apostólica de la Orden, para proclamar la Palabra”.

Hoy enfrentamos preguntas urgentes, tales como:

- ¿Cómo pueden las familias ser portadoras de la gracia del Señor y testigos de esa gracia en el mundo?
- ¿Cómo podemos contribuir significativamente a la Orden y a la Iglesia?
- ¿Cómo predicamos la gracia no solo con palabras sino con obras?
- ¿Cómo acompañamos a los divorciados vueltos a casar?
- ¿Cómo involucramos a los jóvenes y cultivamos un compromiso de por vida en la Orden?
- ¿Cómo fomentamos el diálogo interreligioso?
- ¿Cómo damos testimonio de nuestra esperanza en medio del agnosticismo y el ateísmo militante?

Solo podemos responder a estas preguntas mediante el estudio dedicado y la formación continua. Los Laicos Dominicos se forman para toda la vida—en la familia, en la Iglesia y en el mundo. La Familia Dominicana es un espacio vital desde donde podemos iluminar a los demás.

Como afirma fray Ángel Fariña, O.P.:

“El estudio dominicano, como bien sabemos, no se limita a una función académica; es un análisis de la realidad en el que deben prevalecer las preguntas de quién, qué, dónde, cuándo, cómo y por qué, para responder eficazmente a los desafíos de cada situación. Esta tarea, que es nuestra vocación específica, sería imposible de cumplir plenamente sin una profunda reflexión y pensamiento—frutos de una intensa vida de oración y de obras de amor compasivo. Podríamos concluir diciendo que la compasión dominicana, la compasión intelectual, está llamada a construir una cultura de verdad y de relaciones humanas que reemplace la cultura de la mentira, la falsedad y la corrupción. Y hay que decirlo, sin titubeos: la compasión dominicana, como compasión intelectual, nos impulsa a denunciar la injusticia con conciencia”.

En conclusión, como Laicos Dominicos, estamos llamados al estudio y a la contemplación profunda, pues solo a través de nuestra compasión intelectual podemos enarbolar la bandera de la esperanza. A pesar del desconcierto del mundo actual y de la aparente ausencia de un horizonte para la vida, la teología arraigada en la esperanza sigue siendo posible—no como un optimismo ingenuo, sino como una fe firme en Cristo Jesús, la expectativa de la resurrección y la certeza de que todo lo que ha de venir es bueno.

Esto nos permite cumplir las palabras de Santo Tomás de Aquino: “*Contemplare et contemplata aliis tradere*” – “contemplar y dar a otros los frutos de la contemplación”. Como Laicos Dominicos, también nosotros estamos llamados a ser una voz profética al servicio del Evangelio. Desde nuestros espacios propios en el mundo y a través de nuestra acción apostólica, estamos llamados a ser levadura, a despertar conciencias y a actuar por la transformación de la sociedad.

2.3. Pautas para la formación

La formación está siempre al servicio de la misión de la Orden. Por tanto, en todo tiempo y lugar, la formación de los Laicos Dominicos debe tomar su carácter y contenido del contexto misionero de ese tiempo y lugar.

Énfasis en el papel de la comunidad

El laico dominico, como individuo, es acompañado por el formador de la fraternidad y por el Consejo, junto con los hermanos y hermanas de la fraternidad. La convivencia con la comunidad durante las reuniones constituye una piedra angular de la vida dominicana. La formación debe ser integral y holística, abarcando las dimensiones humana, espiritual, intelectual y apostólica. El proyecto comunitario de la fraternidad laical es la expresión concreta de su misión apostólica. Cada laico dominico está llamado a una renovación continua: adoptando un estilo de vida que favorezca la predicación, comprometiéndose en un

servicio generoso, valiente y creativo de la Palabra, y permaneciendo atento a los muchos “lenguajes” en los que debe comunicarse la Palabra: lenguaje entendido también en términos de música, arte y expresión cultural.

El Encuentro

El encuentro es la forma que la predicación debe asumir hoy más que nunca, siguiendo el ejemplo de Jesús y de Domingo, que encontraban a las personas donde estaban, las escuchaban, las interrogaban, les dedicaban tiempo y atención, y permanecían con ellas en las dificultades en su búsqueda de la verdad.

(cf. fr. Vivian Boland, OP, “Diferentes aspectos de la formación en la Orden: La nueva Ratio y los Laicos Dominicos”)

Formación permanente

Es necesaria la formación permanente, no sólo la inicial. Ser discípulo es estar "siempre en la escuela de Jesús".

2.3.1. Criterios y herramientas para discernir la madurez humana (personal, profesional, familiar y religiosa)

Vivir como Laico Dominico requiere una profunda convicción personal y un compromiso maduro. Quienes inician la formación deben ser adultos maduros comprometidos a seguir a Cristo según el camino trazado por santo Domingo.

La formación introduce progresivamente al candidato en la ‘cultura dominicana’, caracterizada por una libertad responsable, equilibrada con un sentido del bien común y de los intereses de los hermanos y hermanas de la fraternidad, lo cual es fundamental para la democracia dominicana.

Otro elemento importante de la cultura promovida por la formación dominicana es la capacidad de escuchar y dialogar con otros cuyas perspectivas pueden diferir de las propias. Es esencial que los candidatos comprendan el tiempo necesario para el discernimiento y la vocación específica de la vida laical dominicana. No se trata de una realización personal, sino de una invitación a entrar en una familia viva, unida en el carisma de santo Domingo.

Los formadores deben guiar a los candidatos en un proceso de autoevaluación, suscitando la reflexión mediante preguntas como:

- ¿Cuáles son mis motivaciones para ser Laico Dominico?
- ¿Comprendo la profundidad y la amplitud del compromiso que se requiere?
- ¿He hecho anteriormente promesas o compromisos con otros grupos religiosos? Si es así, ¿aún pertenezco a otra comunidad?
- ¿Cuál es mi visión de la vida comunitaria como Laico Dominico?

- ¿Cómo reacciono ante los desafíos de distintos tipos dentro de una comunidad?
- ¿Estoy comprometido con la oración y el discipulado en la Iglesia?

Se anima a las provincias a adaptar y ampliar estas preguntas de discernimiento según sus realidades pastorales y contextos culturales. El objetivo final es ayudar al candidato a reflexionar con honestidad sobre su deseo y disponibilidad para vivir la vocación laical dominicana.

2.3.2. Formación teológica

La formación teológica debe acompañar y sostener el crecimiento de la persona dentro de la comunidad de laicos dominicos. No se requiere que los laicos dominicos tengan un título en teología, pero sí deben tener una base en estudios bíblicos e interpretación, historia de la Iglesia, teología trinitaria, teología eucarística, los sacramentos, formas de vida cristiana, Doctrina Social de la Iglesia, vidas de los santos y teologías de la proclamación y del ministerio.

Se anima a las provincias a desarrollar repositorios de recursos (por ejemplo, recursos electrónicos que incluyan materiales escritos, videos o audiolibros) que estén fácilmente accesibles para todos los miembros.

El objetivo de la formación teológica es asegurar que todos los laicos dominicos puedan comprender, reflexionar y hablar sobre cuestiones teológicas de manera que les permita entablar un diálogo fructífero con las demás ramas de la familia dominicana y con el mundo.

2.3.2.1 Sagradas Escrituras

Dei Verbum, Constitución dogmática sobre la Divina Revelación (1965)

Como miembros de la Orden de Predicadores, los laicos dominicos están llamados a escuchar y proclamar la Palabra de Dios. La afirmación atemporal de San Jerónimo: «la ignorancia de las Escrituras es ignorancia de Cristo» (cf. DV 25), subraya la necesidad de desarrollar una profunda familiaridad con la Sagrada Escritura.

Durante la formación inicial, los candidatos deben ser introducidos al estudio de *Dei Verbum* (DV), con énfasis particular en la inspiración de la Escritura por el Espíritu Santo (DV 11) y en la expresión de la Escritura como “palabras de Dios en lenguaje humano” (DV 13). El documento presenta la Sagrada Escritura como una colaboración divino-humana, invitando a una actitud de reverencia tanto por su profundidad espiritual como por su formación histórica.

Además, *Dei Verbum* insiste en que la Escritura no es solamente objeto de estudio, sino un medio vivo para recibir la revelación divina. Por tanto, el acercamiento a la Sagrada Escritura

debe realizarse no solo a través del estudio, sino también mediante la vida litúrgica de la Iglesia y la oración personal.

2.3.2.2. Teología

2.3.2.2.1. Pautas generales para la formación teológica

Participación en el sacerdocio común de los bautizados, los laicos dominicos ofrecen un testimonio esencial desde dentro del mundo, afrontando las realidades cotidianas de la vida con sus talentos y capacidades, en estrecha colaboración con la Orden y con la Iglesia. Siguiendo el carisma de Santo Domingo, los laicos dominicos deben ser como levadura en la masa, alimentando a sus hermanos y hermanas en un mundo cada vez más secularizado y marcado por el materialismo y la incredulidad. El lema *Contemplare et contemplata aliis tradere* —contemplar y transmitir a otros los frutos de la contemplación— impulsa a los laicos dominicos a entrar en la complejidad del mundo, armados con la verdad del Evangelio.

Como afirmó el fray Edward Schillebeeckx, O.P.: «Los laicos dominicos son la armadura secular del mundo». Por esta razón, es necesaria una formación teológica sólida: para interactuar con el mundo al servicio de la Verdad y para asumir el estudio como dimensión vital de nuestra vocación de predicadores.

La formación teológica de los laicos dominicos debe seguir una estructura general. Comienza después de la profesión temporal, continúa a lo largo de la profesión perpetua y debe sostenerse como parte de la formación permanente.

Cada Provincia definirá los contenidos y la bibliografía adecuados para el desarrollo de los temas formativos. A continuación, se proponen algunas temáticas que pueden ser consideradas en los manuales provinciales de formación. Estas temáticas deben estar sólidamente enraizadas en la tradición dominicana. El Promotor provincial de los laicos, junto con los formadores y sus consejos, debe discernir cómo presentar estos temas, teniendo en cuenta el nivel académico y los antecedentes de sus miembros.

2.3.2.2.2. Temas de formación

2.3.2.2.2.1. El misterio de Dios (la Trinidad)

Este módulo ofrece una **síntesis teológica del misterio trinitario**, comenzando con la plenitud de la revelación de Dios en Cristo, así como con la Tradición viva y los aportes significativos de la teología. Se pone énfasis en la dimensión salvífica de la autorrevelación de Dios y en la intervención de la Santísima Trinidad en la historia de la salvación.

2.3.2.2.2. Antropología Teológica: La humanidad como centro de la creación

Este tema se centra en la relación de amor y paternidad que Dios desea establecer con todos los seres humanos por medio de Jesucristo, su Hijo, «por gracia». Explora la llamada a la filiación divina y la invitación a participar del Espíritu Santo como criaturas libres, viviendo en comunión con Dios, con la Iglesia y entre nosotros.

2.3.2.2.3. Gracia y escatología

En el contexto del mundo actual, este tema nos permite «dar razón de nuestra esperanza» en una sociedad a menudo aparentemente privada de esperanza, debido al ambiente de relativismo y de indiferentismo religioso presente en muchos lugares. Esta esperanza no solo es anunciada por Jesús, sino que también es otorgada a quienes lo siguen.

2.3.2.2.4. La Encarnación, la revelación y la historia de la salvación

Este tema busca comprender la encarnación como el acontecimiento clave — la intervención divina en la historia de la humanidad a través del don de la gracia. La historia de la salvación está orientada hacia el Mesías prometido y su cumplimiento en la persona de Jesús.

2.3.2.2.5. El problema del mal y la acción divina

Este tema reflexiona sobre la condición creada del ser humano en relación con el problema del mal, considerando la pregunta y el debate en torno a la forma en que Dios está presente y actúa frente al mal en el mundo.

2.3.2.2.6. La existencia del demonio como dogma de fe

La existencia del demonio es una verdad de la revelación cristiana que hoy muchos niegan o exageran —ambas actitudes favorecen su acción en el mundo. Una formación teológica adecuada sobre este tema requiere una comprensión profunda de las enseñanzas contenidas en la Sagrada Escritura y en la tradición magisterial de la Iglesia, incluyendo la respuesta del IV Concilio de Letrán a la herejía maniquea, adoptada por cátaros y albigenses. La formación dominicana debe abordar la reflexión teológica sobre el infierno y el demonio tanto desde una perspectiva pastoral como canónica, distinguiendo cuidadosamente entre el Rito oficial de Exorcismo de la Iglesia y las oraciones de liberación teológicamente fundamentadas, por un lado, y las prácticas extremas, dañinas o teológicamente erróneas, por el otro.

2.3.2.2.7. Teología fundamental

Este campo busca comprender la naturaleza y las afirmaciones epistemológicas de la teología fundamental, examinando su método, contenidos y relación con otras áreas del conocimiento

teológico y secular. Su objetivo es descubrir la relevancia actual de la teología fundamental a la luz de las preguntas y desafíos del mundo contemporáneo.

2.3.2.2.8. Teología sistemática:

Este campo tiene como objetivo formular la fe y doctrina cristianas de manera ordenada, coherente y racional. Considera no solo la Sagrada Escritura, sino también la historia, la ética, la filosofía y la ciencia, abordando las cuestiones que surgen al reconocer e interpretar la presencia de Dios en el mundo contemporáneo.

2.3.2.2.9. Teología sacramental

La teología sacramental es una reflexión fundamental sobre los sacramentos y la sacramentalidad de la Iglesia. Examina la relación entre sacramentalidad, cristología, eclesiología y liturgia, subrayando su significado antropológico y eclesiológico, así como su necesidad para la salvación.

2.3.2.2.10. Teología dogmática

Busca comprender las verdades de fe sobre Dios y sus obras (*dogmata fidei*), incluido el Dios Trino, la creación y la redención, y la relación de la teología dogmática con otras disciplinas.

2.3.2.2.11. Teología moral

La teología moral considera la naturaleza del bien y del mal, así como la libertad de la persona humana para vivir en justa relación con Dios, consigo misma, con los demás y con el resto de la creación. Establece principios generales para ejercer la libertad humana de acuerdo con la voluntad de Dios, en armonía con la recta razón y el bien común.

2.3.2.2.12. Sagradas Escrituras: Antiguo y Nuevo Testamento

Este tema explora la unidad del plan salvífico de Dios, considerando las Escrituras (la Biblia) como un todo unificado – el discurso inteligible de la Palabra de Dios. En este marco, se afirma la unidad de la Escritura, reconociendo a Cristo como el Logos (la Palabra) de Dios, que resuena tanto en el Antiguo como en el Nuevo Testamento. La fidelidad a las normas interpretativas de la Iglesia – Escritura, Tradición y Magisterio – es esencial para esta comprensión.

2.3.2.2.13. Literatura joánica

Este tema presenta el Evangelio de Juan como el más teológico de los cuatro Evangelios. El tema central de este Evangelio es que Jesús es el Logos, la Palabra encarnada de Dios, que entró en el mundo para revelar al Padre. En el Cuarto Evangelio, Jesús "da testimonio" de la Verdad que recibió del Padre, y su vida es una revelación de la gloria que poseía antes de la

creación del mundo. El evangelista desarrolla temas que contienen la plenitud del misterio de Cristo, subrayando su significado más profundo, que solo puede comprenderse plenamente por la fe. El testimonio joánico nos invita a creer.

2.3.2.2.2.14. Evangelios apócrifos

Este campo busca estudiar otros textos religiosos centrados en Jesús que la Iglesia no reconoce como inspirados por Dios ni como normativos para la fe. En consecuencia, no forman parte del canon bíblico, aunque a veces confirman ciertos datos presentes en los cuatro Evangelios canónicos y ofrecen perspectivas adicionales sobre la realidad de las primeras comunidades cristianas.

2.3.2.2.2.15. Cristología

Este curso se centra en la comprensión de Jesucristo a través de la reflexión teológica, considerando tanto sus acciones históricas como la fe transmitida por los Apóstoles y los primeros cristianos, que ha sido fortalecida a lo largo de los siglos mediante la tradición viva de la Iglesia. Jesús revela el rostro humano de Dios, mostrando a la humanidad su verdadera vocación y el camino hacia la plena humanización (cristificación).

2.3.2.2.2.16. Mariología

La mariología explora sistemáticamente las enseñanzas de la Iglesia Católica sobre la Santísima Virgen María, su papel en el misterio de Cristo, en la historia de la salvación y en la Iglesia. Esto incluye la comprensión del significado de los dogmas marianos y de las afirmaciones magisteriales, como su maternidad divina, virginidad perpetua, inmaculada concepción y ascensión, así como las razones para la veneración y devoción a María.

2.3.2.2.2.17. Doctrina Social de la Iglesia

Este tema examina la Doctrina Social de la Iglesia, un conjunto de principios y normas que abordan las dimensiones sociales, políticas, económicas, culturales y ecológicas de la vida moral, incluidas las relaciones internacionales, basados en el Evangelio y en el Magisterio de la Iglesia. Ofrece principios para la promoción de los derechos humanos, la familia, las instituciones políticas democráticas, una economía al servicio de la humanidad y un nuevo orden internacional fundado en la justicia, la paz y una actitud responsable hacia la creación. La justicia y la paz son elementos clave e intrínsecos a la identidad dominicana.

2.3.2.2.2.18. Patrología: los Padres de la Iglesia

Este campo abarca los escritos de las principales figuras de la antigüedad cristiana, reconocidas por su doctrina ortodoxa y su vida santa, que llegaron a ser conocidas como los Padres de la Iglesia. La patrística estudia cómo el cristianismo primitivo enfrentó no solo desafíos externos (persecuciones y martirio), sino también internos (herejías), dando lugar al

desarrollo histórico de definiciones dogmáticas sobre el Dios Uno y Trino, la cristología, la mariología y otras formulaciones fundamentales de la fe de la Iglesia.

2.3.2.2.2.19. Ecclesiología

Este tema explora la naturaleza de la Iglesia y su relación con el fundamento de la fe cristiana —la profesión de fe en el Dios Uno y Trino— según la jerarquía de las verdades en la doctrina católica. Estudiar la Iglesia es como acercarse a una familia, donde los cristianos son formados y enviados en misión. En la Iglesia nacemos para Cristo y recibimos el don de la fe; en ella oramos, buscamos a Cristo y cumplimos la misión que se nos ha confiado: compartir la Buena Nueva.

2.3.2.2.2.20. Historia de la Iglesia

La historia de la Iglesia es el relato de la presencia de Cristo, su misión y su mandato apostólico a su pueblo: “Vayan, pues, y hagan discípulos a todas las gentes, bautizándolas en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo, enseñándoles a observar todo lo que les he mandado. Y he aquí que yo estoy con ustedes todos los días, hasta el fin del mundo” (Mt 28,19-20). El misterio de la Iglesia es un signo sacramental de la profunda conexión entre lo divino y lo humano en Jesucristo.

2.3.2.2.2.21. Método teológico

El método teológico considera cómo ha evolucionado la reflexión teológica a lo largo de los siglos, destacando los elementos clave que estructuran el pensamiento teológico y sustentan las metodologías utilizadas en su desarrollo histórico. Se enfoca en cómo se plantean las preguntas teológicas dentro de contextos históricos y en el papel vital de la Sagrada Escritura, la Tradición y el Magisterio.

2.3.2.2.2.22. La Reforma Protestante y la Contrarreforma

Este tema estudia el cisma que se produjo en la Iglesia católica en el siglo XVI, iniciado por Martín Lutero en Alemania, y la posterior Contrarreforma, una renovación espiritual dentro de la Iglesia en respuesta a las críticas protestantes y a las inquietudes de los cristianos católicos.

2.3.2.2.2.23. Ecumenismo y diálogo interreligioso

Este tema explora el ecumenismo, el camino hacia la unidad promovido por la Iglesia desde el Concilio Vaticano II para superar las divisiones entre los cristianos, en respuesta al deseo de Cristo de que sus seguidores formen un solo rebaño. Un tema igualmente importante es el diálogo interreligioso, que busca establecer diálogo y cooperación entre las grandes religiones del mundo para construir un mundo fraterno de paz.

2.3.2.2.2.24. Introducción al pensamiento de santo Tomás de Aquino

Este tema presenta la filosofía de santo Tomás de Aquino, quien reconcilió la fe con la razón y la filosofía con la teología. Un ejemplo importante de ello son las “cinco vías” de santo Tomás para demostrar la existencia de Dios, y su concepto filosófico de la persona humana como criatura finita cuya existencia depende de Dios.

2.3.2.2.2.25. Summa Contra Gentiles:

Este tema profundiza en la naturaleza apologética de esta obra filosófica de santo Tomás de Aquino, que presenta un conjunto de verdades de la teología natural y objeciones filosóficas contra ellas, demostrando finalmente la solidez de las verdades en cuestión.

2.3.2.2.2.26. Aspectos fundamentales de la *Summa Theologiae*:

Este tema ofrece una visión general de los aspectos fundamentales de la *Summa Theologiae* de santo Tomás de Aquino, una de las mayores obras de la teología cristiana, que ha moldeado el discurso teológico en Occidente.

2.3.2.2.2.27. Otros teólogos de la tradición dominicana: la *Nouvelle Théologie*:

Este tema examina el papel de los dominicos en el movimiento teológico conocido como *Nouvelle Théologie* y su contribución al Concilio Vaticano II. Se enfoca en temas clave como teología y catolicidad, teología e historia, los signos de los tiempos, y eclesiología y ecumenismo desde una perspectiva dominicana.

2.3.2.2.2.28. Agnosticismo, relativismo, fe e incredulidad

Este tema explora los orígenes del agnosticismo, el ateísmo y el relativismo religioso en un mundo secularizado, subrayando la importancia de dar razón de nuestra esperanza frente a estos desafíos.

2.3.2.2.2.29. El desafío de las sectas, ideologías y los nuevos movimientos religiosos

En cada época surgen nuevas sectas, ideologías y movimientos religiosos, que representan tanto desafíos como oportunidades para la predicación dominicana. La formación de los laicos dominicos debe abordar cuestiones contemporáneas como la descristianización de Europa, el auge del indiferentismo religioso, la persecución de cristianos en muchas partes de Asia y África, y las “guerras culturales” que polarizan a los cristianos y distorsionan el mensaje del Evangelio con fines ideológicos. Estos desafíos deben ser vistos también como oportunidades para cumplir creativamente la misión de la Orden de predicar el Evangelio en contextos dinámicos y en constante cambio.

2.3.2.2.2.30. Las grandes religiones del mundo: judaísmo, hinduismo, islam, budismo

Este tema trata de los fundamentos de las principales religiones monoteístas abrahámicas, así como de sistemas filosóficos politeístas y no teístas. La religión está intrínsecamente ligada a la cultura, y comprender la cosmovisión y las creencias de una cultura es esencial para comprender los valores fundamentales de quienes la integran.

2.3.2.2.2.31. La propuesta cristiana del Reino de Dios

Este tema analiza el misterio y la experiencia del Reino de Dios tal como se revela en los Evangelios, profundizando en los diversos enfoques hermenéuticos que destacan la centralidad y actualidad de esta dimensión de la fe cristiana.

2.3.2.2.2.32. La liturgia católica

Este tema explora los ritos litúrgicos de la Iglesia católica, con el objetivo de comprender profundamente su significado salvífico. La gracia fluye de la liturgia y es fuente de vida, ya que todas las acciones litúrgicas son obra de Cristo.

2.3.2.2.2.33. Sinodalidad, andar en comunión

Este tema explora el camino sinodal del Pueblo de Dios, en el que todos sus miembros caminan juntos en comunión, de acuerdo con las enseñanzas del papa Francisco sobre “la necesidad y la belleza de caminar juntos”.

2.3.2.3. Espiritualidad y Liturgia

2.3.2.3.1. La Eucaristía

La Eucaristía, como "fuente y culmen de la vida cristiana"¹, es la inspiración del dominico laico, cuya vida es un equilibrio prudente entre contemplación y acción. El dominico laico no es únicamente contemplativo o activo; es ambas cosas al mismo tiempo. Comprender el sacramento de la Eucaristía como dominico laico es reconocer la propia vocación como “contemplativa”.

Las experiencias que componen la vida cotidiana alimentan nuestra adoración y participación en la Eucaristía; y, a su vez, nuestra participación en la Eucaristía transforma lo cotidiano y ordinario en un acto profundo de fe. En el misterio eucarístico, profundizamos tanto nuestra relación íntima y personal con Cristo como nuestra comunión eclesial con Él, al mismo tiempo que fundamentamos en ella la misión de nuestra predicación en el mundo. El dominico laico enraíza su acción apostólica en la Eucaristía, ofreciendo el mundo a Dios y

¹ Concilio Vaticano II, *Lumen gentium*, n°11 ; véase también Juan Pablo II, *Ecclesia de eucharistia vivit*, Encíclica sobre la Eucaristía y su relación a la Iglesia, 17 de abril de 2003.

llevando a Dios al mundo. Una teología dominicana de la Eucaristía es inseparable del llamado a la compasión, la misericordia y el diálogo con el mundo en toda su complejidad y sufrimiento.

Siguiendo a Santo Tomás de Aquino, nos preguntaremos cómo está Cristo “real, verdadera y sustancialmente presente” en la Eucaristía, considerando así de qué manera la Eucaristía hace verdaderamente presente a Cristo en el mundo. Con San Alberto Magno,² reconoceremos que los cristianos están invitados a participar de tres mesas donde Cristo está verdaderamente presente: 1) la mesa de la Palabra de Dios; 2) la mesa del altar; y 3) la mesa de los pobres. Cristo está presente en las tres mesas.

El llamado a la justicia social y la opción preferencial por los pobres no son aspectos secundarios de la fe; forman parte de su misma esencia. Al hacerse presente bajo las apariencias de pan y vino, Cristo viene a visitarnos en nuestra pobreza, ofreciéndonos la hospitalidad de su vida, su gracia y su eternidad.

Como la belleza puede ser un vehículo de predicación más poderoso que las palabras vacías, cultivaremos una apreciación por la belleza de la liturgia, la música sacra y el arte sagrado, siempre con miras a enseñar la Palabra de Dios y reflexionar sobre la acción de Cristo. La belleza eleva tanto la contemplación como la acción.

2.3.2.3.2. El rosario

El Rosario es una devoción mariana centrada en los misterios de la vida de Cristo: los momentos clave de su existencia que configuran la economía de la salvación.

Tradicionalmente, hay tres grupos de misterios:

1. Los Misterios Gozosos: La Anunciación, la Visitación, el Nacimiento de Jesús, la Presentación de Jesús en el Templo, el Niño Jesús perdido y hallado en el Templo.
2. Los Misterios Dolorosos: La Agonía en el Huerto, la Flagelación, la Coronación de espinas, Jesús con la Cruz auestas, la Crucifixión.
3. Los Misterios Gloriosos: La Resurrección, la Ascensión, Pentecostés, la Asunción de María, la Coronación de María como Reina.

² Albertus Magnus, *Enarrationes in secunda partem evang. Lucam* (X-XXIV), Opera Omnia, Ed. Borgnet, t. 23, 1895, Paris, pp.556-560. En este texto, Alberto Magno comenta la casa de Zaqueo que Cristo visita. Comenta el refectorio o aposento alto de la casa de Zaqueo con estas palabras, evocando la Eucaristía:

«En este aposento alto se encuentran verdaderamente la mesa de la Escritura, la mesa de la Eucaristía y la mesa de la limosna. Sobre la mesa de la Escritura, se dice en Lucas 22, 29–30: “Yo, pues, os asigno el Reino, como mi Padre me lo asignó a mí, para que comáis y bebáis a mi mesa en mi Reino”, es decir, en la Iglesia. Sobre la mesa de la Eucaristía, se dice en el Salmo 22, 5: “Tú preparas ante mí una mesa frente a mis enemigos.”

En cuanto a la mesa de los pobres que se realiza mediante la limosna, se dice en Tobías 2, 2: “Ve y trae a algunos de nuestra tribu que temen a Dios, para que coman con nosotros.” Y en Job 31, 17: “¿Acaso he comido yo solo mi pedazo de pan sin compartirlo con el huérfano?”»

En el Año del Rosario (2002/03), el Papa Juan Pablo II instituyó un cuarto grupo opcional para rezar los jueves: los Misterios Luminosos: El Bautismo de Cristo, las Bodas de Caná, el Anuncio del Reino, la Transfiguración y la Institución de la Eucaristía.

Aunque la naturaleza repetitiva del Rosario puede parecer desconcertante o monótona para algunos creyentes, es importante redescubrir la riqueza y fecundidad de esta devoción.

El Rosario es, ante todo, la oración de los pobres, de quienes no tenían acceso a la Liturgia de las Horas porque no sabían leer. Aunque la Orden de Predicadores es profundamente intelectual, también es mendicante: ¡nosotros también somos ese pueblo pobre! A veces nos cuesta "leer" la voluntad de Dios en nuestra vida a causa del estrés familiar, laboral, apostólico o del cansancio mental. En esos momentos, la sencillez del Rosario puede ser una oración de descanso y sosiego, en lugar de una carga adicional para el laico dominico.

Las 150 Avemarias del Rosario son una metáfora de los 150 Salmos de la Liturgia de las Horas. A través del Rosario, abrazamos la piedad popular en consonancia con el Papa Francisco y reconocemos cómo esta piedad ofrece oportunidades de predicación, reflexión y encuentro pastoral. El Rosario es un verdadero tesoro de la Orden, y se prestará especial atención a ayudar a los laicos dominicos en formación a profundizar en su comprensión.

No debemos despreciar este acto de devoción mariana en nombre de la razón, ni idolatrarlo en nombre de la piedad popular, sino buscar un enfoque equilibrado, enraizado en la Escritura y centrado en Cristo. El Rosario no es solo un acto devocional, sino también un verdadero apostolado, como lo demuestran las múltiples iniciativas de la Orden: los Equipos del Rosario, la Peregrinación del Rosario a Lourdes, y la participación de los laicos dominicos en peregrinaciones marianas diocesanas o nacionales.

La verdadera devoción mariana siempre conduce a contemplar a Cristo, pues la mariología debe estar siempre firmemente anclada en la cristología.

La naturaleza repetitiva del Rosario favorece la meditación y la tranquilidad en medio de los desafíos de la vida del laico dominico. Se puede rezar en todo momento: en el camino, en el metro, autobús, tren, avión, en casa, a solas, en familia, o en la parroquia o fraternidad. María es la *Advocata nostra* de la humanidad y de nuestra Orden. Rezar y promover el Rosario es un justo reconocimiento del lugar central que María ocupa en la Orden.

2.3.2.3.3. Lectio divina

La *lectio divina* es una lectura espiritual y orante de las Sagradas Escrituras, que puede realizarse de manera individual o en el marco de una reflexión bíblica compartida dentro de la fraternidad. Esta práctica, enraizada en las grandes tradiciones patrísticas (Orígenes, Ambrosio de Milán, Agustín de Hipona) y monásticas (benedictina, cisterciense), fue adoptada por la Orden de Predicadores desde sus inicios.

Los testimonios recogidos en el proceso de canonización de Santo Domingo relatan que él

llevaba siempre consigo el Evangelio de san Mateo y las Epístolas de san Pablo³, e invitaba a los frailes a estudiar tanto el Antiguo como el Nuevo Testamento. Como referencia de la Revelación divina, las Sagradas Escrituras son alimento vital para la predicación y la vida espiritual del laico dominico.

El contacto habitual con la Palabra permite al laico dominico enfocarse más profundamente en la Revelación divina, tanto en su vida con Dios en la Iglesia como en el poder vivificante de la Palabra en su vida personal. Además, este contacto frecuente con la Escritura protege contra interpretaciones gnósticas o elitistas de la fe católica universal de la Iglesia. La *lectio divina* nos ayuda a ver el mundo con nuevos ojos.

Las tradiciones monásticas, como la escuela de San Víctor, describen la *lectio divina* en cuatro etapas:

- *Lectio*: lectura del texto, comprensión del sentido literal y atención a la retórica sagrada.
- *Meditatio*: meditación interior sobre el texto para extraer su significado espiritual o alegórico.
- *Cogitatio*: reflexión iluminada por el Magisterio, la teología y la exégesis histórico-crítica.
- *Contemplatio*: contemplación de Dios a través de la Escritura, en la oración o en la acción de gracias.

Esta técnica fue utilizada por figuras como Tomás de Aquino y Alberto Magno. En este ejercicio, el laico dominico busca una apropiación interior del texto (“¿Cómo recibo esta Palabra en mi vida?”), sin olvidar que la Palabra también alimenta nuestra predicación. La *lectio divina* es a la vez introspectiva y descentradora. Las aportaciones de la exégesis histórico-crítica, impulsadas en la Iglesia y en la Orden por el padre Marie-Joseph Lagrange O.P., permiten al laico dominico comprender mejor los textos bíblicos en su contexto, evitando una escisión entre la dimensión existencial de la Escritura (cómo habla a nuestras vidas) y su dimensión contextual (su interpretación histórica y crítica).

2.3.2.3.4. La Liturgia de las Horas (su historia, función y cómo rezarla)

La Liturgia de las Horas, también conocida como el Oficio Divino, es un tesoro precioso de la oración de la Iglesia: una ofrenda del Cristo total, Cabeza y miembros, que intercede ante Dios Padre por la salvación del mundo. Ofrece una comunión de oración que une a la Iglesia a

³ “Acta canonizationis S. Dominici”, in *Monumenta Ordinis Fratrum Praedicatorum Historica*, t. XVI, vol. 2, n°29, p. 146-147 : *Item dixit, quod dictus frater Dominicus sepe monebat et hortabatur fratres dicti ordinis verbis et litteris suis, quod semper studerent in novo et veteri testamento. Et hoc scit, quia audivit eum illa dicentem, et litteras eius vidit. Item dixit quod semper gestabat secum Matthei evangelium et epistolas Pauli. Et multum studebat in eis, ita quod fere sciebat eas cordetenus.* (“[Juan de España] también dijo que el hermano Domingo exhortaba y animaba frecuentemente a los hermanos de esa Orden, tanto con sus palabras como con sus cartas, a estudiar siempre el Nuevo y el Antiguo Testamento. Y lo sabe, porque le oyó decir estas cosas y vio sus cartas. También dijo que Domingo llevaba siempre consigo el Evangelio de Mateo y las epístolas de Pablo. Y las estudiaba mucho, hasta el punto de conocerlas casi de memoria.”)

través de sus diversas culturas y regiones geográficas. La historia de la Liturgia de las Horas es larga, fascinante y compleja. Es importante destacar que la formación canónica de santo Domingo incluía la Liturgia de las Horas, que él incorporó en la Orden de Predicadores. Se dice que santo Domingo fue constante en la práctica de la Liturgia de las Horas, tanto en el convento como durante sus viajes⁴.

Cuando los laicos dominicos rezan el Oficio Divino —ya sea en casa, en sus desplazamientos o en fraternidad— están en comunión no solo con los frailes y monjas de la Orden, sino también con toda la Iglesia.

Será útil que las fraternidades expliquen los aspectos prácticos de la Liturgia de las Horas: las diferentes horas del día, el ciclo de las cuatro semanas y las solemnidades, fiestas y memorias de los santos. También es fundamental incorporar el Propio de la Orden a la Liturgia de las Horas.

2.3.3. Formación dominicana (historia y espiritualidad)

El contexto político, cultural y religioso de finales del siglo XII —en particular el ambiente de la Reconquista en la península ibérica, el surgimiento de las ciudades, la aparición de las clases artesanas y mercantiles, el mayor acceso a la cultura y al conocimiento, y el desarrollo de las universidades— configuró el nacimiento de la Orden Dominicana. Los movimientos de renovación religiosa y de cuestionamiento del doble papel de la Iglesia, tanto religioso como civil, también influyeron en la fundación de la Orden.

Conociendo a Domingo: su familia y sus orígenes, sus años de estudio y servicio como canónigo, sus viajes con su obispo, su enfrentamiento con la herejía y la ignorancia, el proyecto compartido con Diego, la fundación de la primera comunidad de mujeres, su designación como sucesor de Diego en la predicación, la creación de la Orden, su rápida

⁴ “Acta canonizationis S. Dominici”, en *Monumenta Ordinis Fratrum Praedicatorum Historica*, t. XVI, vol. 2, n°3, p. 124-125: *Item dixit, quod eundo per viam fere omnibus qui irent secum per viam, volebat proponere verbum Dei per se vel per alios. Et hoc scit, quia sepe vidit predicta. Et semper volebat disputare de Deo vel conferre vel legere, dum in via erat, vel orare. Et atiam eundo fere singulis diebus celebrabat missam, si ecclesiam inveniebat. Et quando missam cantabat, multas lacrimas effundebat, sicut ipse testis vidit. Et quando veniebat ad hospitium, si erat ibi ecclesia, semper ibat ad orandum in ecclesia. Et fere semper cum esset extra conventum, cum audiebat primam pulsationem matutini monasteriorum, surgebat et exciabat fratres et celebrabat cum multa devotione totum divinum officium diurnum et nocturnum hors competentibus, it aquod nichil dimittebat. Et post completorium era et faciebat esse socios suos in silentio, eundo in itinere ac si essent in convenu. Et inde mane dum ibat, faciebat fratres servare silentium omni die fere usque ad tertiam. Et dum erat in itinere iacebat in palea vestitus et calciatus sicut ambulabat in die, tamen credit, quod extrahebat sotulares.* (“Dijo que, en el camino, deseaba exponer la Palabra de Dios, ya fuera para sí mismo o para otros, y a casi todos los que caminaban con él. Y lo sabía, porque había visto estas cosas muchas veces. Siempre quería hablar de Dios, conversar o enseñar mientras viajaba, o bien rezar. Además, durante sus viajes, celebraba misa casi todos los días, si encontraba una iglesia. Y cuando celebraba la misa, derramaba muchas lágrimas, como lo atestigua quien relata estos hechos. Cuando llegaba a una posada, si había una iglesia, siempre iba allí a orar. Casi siempre, cuando estaba fuera del convento, en cuanto oía la primera campanada de maitines en los monasterios, se levantaba, despertaba a sus hermanos y celebraba con gran devoción todo el Oficio Divino, de día o de noche, a las horas indicadas, sin omitir nada. Después de completas, imponía el silencio a sus compañeros, para que caminaran por la carretera como si estuvieran en el convento. Y así, por la mañana, cuando continuaban su camino, les hacía guardar silencio casi toda la mañana, hasta tercia. Cuando viajaba, dormía sobre paja, vestido y calzado como durante el día, aunque se cree que se quitaba los zapatos.”)

expansión y la formulación de sus primeras leyes. El objetivo de la Orden era salvar almas mediante la predicación de la Palabra de Dios, funcionando con un modelo de gobierno basado en la predicación y la vida comunitaria. La muerte de santo Domingo y su canonización marcaron el triunfo de su visión para la Orden.

La Orden: sus inicios, rápido crecimiento, primeras reformas, participación en la Inquisición, misiones, expansión a América y Asia, la Reforma, la Revolución Francesa y el liberalismo, el siglo XX y el Concilio Vaticano II.

Los laicos en la Orden: los orígenes de la Orden de Penitencia de santo Domingo, su desarrollo y expresiones plurales hasta finales del siglo XVIII, su supervivencia, restauración y desarrollo en el siglo XIX, y su renovación en el siglo XX.

Figuras centrales de la Orden: santa Catalina de Siena, san Martín de Porres, santa Rosa de Lima, el beato Pier Giorgio Frassati, Giorgio La Pira, Bartolomé de las Casas, Antonio de Montesinos.

Espiritualidad: Los dominicos describen su vida a través de cuatro pilares: oración, estudio, vida comunitaria y misión. Estamos llamados a: «Alabar, Bendecir, Predicar», a buscar la verdad y a compartir con los demás los frutos de la contemplación (*Contemplata aliis tradere*).

2.3.4. Doctrina Social de la Iglesia

2.3.4.1. Vida y dignidad de la persona humana

La Iglesia católica enseña que toda vida humana es sagrada y que la dignidad de la persona humana es el fundamento de toda su doctrina social.

2.3.4.2. El llamado a la familia, a la comunidad y a la participación

La persona humana no solo es sagrada, sino también social. Las leyes de una sociedad, así como su organización económica y política, afectan directamente la dignidad humana y el bien común.

2.3.4.3. Derechos y responsabilidades

Toda persona tiene el deber y la responsabilidad de salvaguardar los derechos de los demás, tanto en el seno de la familia como en la sociedad en general.

2.3.4.4. Opción para los pobres y vulnerables

Nuestro mundo está marcado por una creciente prosperidad para algunos y una creciente pobreza para otros. La prueba moral fundamental de una sociedad es cómo trata a sus miembros más vulnerables. La parábola del Juicio Final (Mt 25, 31-46) nos llama a todos a priorizar las necesidades de los pobres y vulnerables.

2.3.4.5. La dignidad del trabajo y los derechos de los obreros

La economía debe estar al servicio de las personas. Con demasiada frecuencia, el mercado se impone sobre los derechos de los trabajadores. El trabajo es más que un medio para ganarse la vida; es una forma de participación continua en la creación de Dios. El derecho al trabajo productivo, a un salario digno, a la organización de sindicatos, a la propiedad privada y a la iniciativa económica es esencial para proteger la dignidad del trabajo y los derechos de los trabajadores.

2.3.4.6. Solidaridad

Todo ser humano tiene una responsabilidad hacia sus hermanos y hermanas, vivan donde vivan. Somos una sola familia humana, más allá de nuestras diferencias nacionales, raciales, étnicas, económicas o ideológicas. La solidaridad consiste en amar al prójimo a nivel local, nacional e internacional.

2.3.4.7. Cuidado de la creación

Todo ser humano honra al Creador cuando cuida de su creación. Estamos llamados a proteger tanto a las personas como al planeta, viviendo nuestra fe de manera que respete la creación de Dios.

2.4. La Regla de las FLSD y las Declaraciones Generales

2.4.1. Jurisdicción y subsidiariedad en la Orden

Para fomentar una comprensión adecuada del gobierno dentro de las Fraternidades Laicales, de acuerdo con la Regla y las Declaraciones Generales, la formación debe subrayar el principio de subsidiariedad en los distintos niveles de las fraternidades. Esto incluye la fraternidad local (con las funciones del consejo de fraternidad y del presidente de la fraternidad), los consejos provinciales y sus responsables elegidos, los cinco consejos regionales (ACLDF, APCLDF, COFALC, DLIPC y ECLDF), el Consejo Internacional de Fraternidades Laicales Dominicanas (ICLDF), la Curia General y el Maestro de la Orden.

2.4.2. Santo Domingo, “Novus Legislator”: La inteligencia de la Regla para la predicación

Cuando santo Domingo fundó la Orden de Predicadores, eligió dar a las primeras comunidades la Regla de san Agustín, complementándola con constituciones que sirvieran con inteligencia, practicidad y profundidad espiritual al objetivo último de la Orden: el servicio de la Santa Predicación y la salvación de las almas. Por ello, santo Domingo es llamado en las primeras liturgias de la Orden *novus legislator*⁵, un título que refleja tanto su genio espiritual como práctico al estructurar la ley con miras a la predicación y al bien de las almas (cf. *Constitutio fundamentalis*, 1, § 2).

La observancia de la Regla de las Fraternidades Laicales de santo Domingo y de las Declaraciones Generales tiene como única finalidad aquello que es útil para la predicación. La Regla es, por tanto, un medio para estructurar la misión de las fraternidades de forma eclesial y comunitaria: la Regla y las Declaraciones están al servicio de la predicación, y no al revés.

En este contexto, los nuevos miembros serán iniciados en el uso responsable y discernido del principio de dispensa de santo Domingo, en relación con sus situaciones personales, familiares y profesionales, asegurándose de que dichas dispensas no comprometan su fidelidad a la Regla ni las exigencias de la vida dominicana. La ética de la dispensa en la vida dominicana debe presentarse como un largo camino de crecimiento en la libertad responsable, en el cual la fidelidad a la Regla se pone al servicio de la predicación para la salvación de las almas, siempre fundada en el discernimiento comunitario de los deberes de la vida fraterna y de las circunstancias y obligaciones de cada uno.

2.4.3. La democracia dominicana: Una ética de deliberación para la comunión, o escuchar como primera virtud del predicador

En esta misma línea, se debe iniciar a los nuevos miembros en una ética responsable y discernida de la deliberación, orientada al bien común de la fraternidad y de la predicación, teniendo en cuenta el equilibrio entre hablar y escuchar. Como dice el adagio: *Quod omnes tangit ab omnibus tractari et approbari debet* — «lo que concierne a todos debe ser tratado y aprobado por todos»⁶, y: «¿Por qué están reunidos, si no es para vivir juntos en unanimidad⁷, con un solo corazón y una sola alma en Dios?»⁸⁹

⁵ Secuencia para la Solemnidad de Nuestro Padre Santo Domingo *In caelesti Hierarchia*.

⁶ Yves-Marie Congar, “*Quod omnes tangit ab omnibus tractari et approbari debet*”, *Revue historique de droit français et étranger*, 81, 1958, p. 210-259.

⁷ Salmos 67:7 : Deus qui habitare facit unanimes in domo (Dios, que hace habitar en una misma casa a los que viven en armonía.).

⁸ Hechos 4:32

⁹ *Regla de San Agustín*, § 1

Es fundamental incorporar la ética dominicana de la deliberación en nuestros programas de formación: en primer lugar, para situar al nuevo miembro no solo como receptor de los beneficios de la fraternidad, sino también como partícipe responsable de su vida; en segundo lugar, para orientar todas las deliberaciones de la fraternidad al bien común; y, en tercer lugar, para prevenir aquello que amenaza la salud a largo plazo de cualquier cuerpo institucional: el interés propio, el espíritu partidista, la división o la reducción de nuestros carismas a una sociología de grupo contra grupo.

Nos hacemos laicos dominicos porque deseamos seguir humildemente a Cristo *verbo et exemplo*, ampliar el santuario íntimo de nuestra compasión hacia todo ser humano — sea quien sea —, trabajar por la misericordia, predicar la Palabra y buscar la Verdad en la comunión de la Iglesia Católica, viviendo en fraternidad. Nuestra unidad se fundamenta en la comunión, no en lógicas partidistas. La cultura de nuestros capítulos fraternales no es la de un partido político, sino una cultura esencialmente sinodal, que busca la máxima unanimidad, sin excluir a nadie.

Esta ética requiere una verdadera formación y un conocimiento profundo de nuestras instituciones, para que las divergencias puedan convertirse en puntos de convergencia. También exige madurez en la deliberación, reflexión pausada, dominio de la palabra y, sobre todo, la virtud primera del predicador antes de hablar: la escucha.

2.4.4. Temas relacionados a la Regla y a las Declaraciones Generales

Siempre que sea posible, los diversos aspectos de la Regla de las Fraternidades Laicales de santo Domingo y de las Declaraciones Generales deben estudiarse mediante lectura, comentario y reflexión compartida durante la formación:

• La Regla de las FLSD:

- Constitución fundamental del laicado dominicano
- Vida de las fraternidades
- Fuentes principales
- Formación
- Profesión/promesa
- Estructura y gobierno
- Consejos locales, provinciales e internacionales
- Jurisdicción de la Orden
- Estatutos

• Las Declaraciones Generales:

- Otros grupos laicales dominicanos
- Vida de las fraternidades

- Apostolado
- Admisión
- Derecho aplicable
- Gobierno de las fraternidades
- Gobierno provincial
- Elecciones
- Retiro y expulsión

2.5. Etapas de Formación

2.5.1. Año de admisión

- i. Este período tiene una duración mínima de un año, al cabo del cual se podrá realizar una promesa temporal conforme al Directorio.
- ii. La formación es responsabilidad del Formador o la Formadora de la Fraternidad/Capítulo.
- iii. Durante el período de admisión, los candidatos a la fraternidad recibirán una formación específica sobre:
 - a. La Regla y el Directorio Provincial
 - b. El gobierno y la vida de la Fraternidad/Capítulo
 - c. La historia y el espíritu de la Orden de Predicadores
 - d. Los principios fundamentales de la espiritualidad dominicana
- iv. Se debe proporcionar a cada nuevo miembro una bibliografía y un plan de lectura sobre estos temas, con el fin de profundizar en su formación.
- v. A quienes sean admitidos se les introducirá en el apostolado de la fraternidad y se les asignarán tareas concretas.

2.5.2. Formación inicial (3 años).

Después de la promesa temporal:

- a) Durante la vigencia de la promesa temporal (normalmente de tres años), debe implementarse el programa de formación delineado por el Formador de la Fraternidad.
- b) Además del Asistente Religioso, y dependiendo de los temas formativos específicos, el Formador puede recurrir a otros miembros de la Fraternidad o de la Familia Dominicana.
- c) Los tiempos de formación deben acordarse con la persona en formación, y deben programarse encuentros formativos específicos.
- d) La participación en la vida de la Fraternidad, incluyendo la asistencia regular a las reuniones, el compromiso en las actividades apostólicas y la convivencia fraterna, es un aspecto crucial del proceso de formación.

Se entiende que no todas las fraternidades locales contarán con los recursos necesarios para implementar de manera independiente todo el Programa de Formación. Por ello, se sugiere que cada provincia desarrolle un centro de competencia o de formación/estudios que proporcione a las fraternidades los recursos e iniciativas necesarias para la formación,

especialmente por medios remotos y digitales.

2.6. Los formadores

2.6.1. El laico dominico

Ser laico dominico, miembro de las Fraternidades Laicales de Santo Domingo, es una vocación a la que somos llamados. Como tal, debe ser descubierta personalmente, y una vez descubierta, debe ser alimentada y vivida continuamente. Por ello, todo dominico está llamado, desde el principio, a conocer, profundizar y desarrollar su fe, así como su comprensión de la Iglesia y de las necesidades de las personas de su tiempo. El estudio, entonces, no es solo un instrumento; es un elemento esencial y permanente en la vida de todo dominico. Para seguir esta vocación y permanecer fiel a ella, el laico dominico debe cultivar constantemente el deseo de estudiar para servir mejor. En este sentido, es el primer y principal responsable de su propia formación.

2.6.2. El responsable de formación

El formador o formadora de la fraternidad o capítulo es directamente responsable de la formación. Esta persona debe poseer las siguientes cualidades: experiencia en la Orden, que le permita dar testimonio y transmitir su vida; conocimiento de los temas del programa de formación y/o capacidad para obtener los recursos necesarios; disponibilidad para acompañar y guiar el proceso de formación, incluidas reuniones regulares; y capacidad para evaluar el progreso de manera continua y concluyente.

2.6.3. La fraternidad

Cada fraternidad dominicana debe ser a la vez una escuela de predicadores y una comunidad en formación. Una fraternidad es más formativa cuando está viva y funciona bien, ya que es a través de la vida de la fraternidad —su observancia de la Regla, su espíritu dominicano, su enfoque en la predicación— que tiene lugar la formación. Esto se refleja en sus ciclos de celebraciones, prácticas de compartir, actividades apostólicas y métodos de gobierno.

2.7. Criterios para el programa provincial de formación del laicado dominicano

Se anima a las provincias de las Fraternidades Laicales a adaptar y complementar las directrices de esta *Ratio Formationis Laicorum* según sus necesidades. Cada provincia puede

presentar su programa de formación y su Directorio en función de los recursos humanos disponibles, en consonancia con los estándares presentados en este documento. Las directrices de esta *Ratio Formationis* tienen un peso normativo: ofrecen recomendaciones firmes respetando las circunstancias particulares de cada provincia.

Debe prestarse atención a distinguir entre la formación inicial (para nuevos miembros en distintas etapas, incluyendo los de profesión simple) y la formación permanente (para los miembros de profesión perpetua).

2.7.1 Pedagogía y adaptación

La formación debe ser pedagógicamente sólida y adaptable a diversas necesidades, fomentando un ambiente fraterno y relajado, sin comprometer la calidad del contenido. Es fundamental no discriminar por nivel académico, títulos o trayectoria profesional. La formación es ofrecida por hermanos y hermanas para hermanos y hermanas, y deben hacerse esfuerzos por tranquilizar a los miembros que se sientan poco preparados para seguir el programa. Las sesiones pueden compartirse entre varias fraternidades o a nivel provincial, según sea necesario.

2.7.2. Calidad académica

La calidad académica de la formación debe ser de alto nivel. Las provincias no deben dudar en contar con profesionales —religiosos, religiosas, sacerdotes diocesanos o laicos— que puedan contribuir. Cada provincia debería establecer una red de recursos académicos útiles para la formación, posiblemente aprovechando facultades de teología católica o centros de formación de la Orden.

2.7.3 Utilidad para la vida apostólica

La promoción de la vida intelectual debe estar siempre vinculada a su utilidad para la misión, la predicación y la vida apostólica. El objetivo de la formación no es simplemente el enriquecimiento intelectual, sino servir a la misión más amplia de la Iglesia.

2.7.4 Recursos para la vida espiritual

La formación también alimentará la vida espiritual de los laicos dominicos en el contexto real de su vida cotidiana. Apuntará a sostener y profundizar su fe, su vida de oración y su comprensión de la liturgia católica y los sacramentos.

2.7.5. Conciencia histórico-crítica

La formación también cultivará una conciencia histórico-crítica al estilo de los frailes Marie-Joseph Lagrange, Yves Congar y Marie-Dominique Chenu, permitiendo interpretar los signos de los tiempos con discernimiento y prudencia. Esta conciencia histórico-crítica implica una

relectura descentralizada de los acontecimientos bíblicos, eclesiales y humanos, en la que se busca, al menos, la Verdad —si no los *semina Verbi* de la Verdad. Esto sirve como antídoto contra las tentaciones gnósticas y esotéricas que siguen acechando a la Iglesia.

2.7.6. Teología interdisciplinaria y otros campos de estudio

La formación no existirá de manera aislada, sino que integrará disciplinas como la filosofía, las ciencias sociales y otros campos para comprender mejor el mundo al que somos enviados a predicar. Como afirmaban a menudo Yves Congar y Marie-Dominique Chenu, citando al teólogo luterano Karl Barth: «Predicamos con la Biblia en una mano y el periódico en la otra».

2.7. 7. Colaboración interdisciplinaria de las fraternidades con otros sectores de la Iglesia

La formación también fomentará la colaboración con otros grupos y sectores de la Iglesia, incluidas fraternidades de otras órdenes religiosas, parroquias, diócesis y movimientos católicos. La calidad de nuestra formación contribuirá a la promoción más amplia de la vida dominicana en la Iglesia local y universal.

2.7.8. Colaboración interdisciplinaria de las fraternidades con otros sectores de la vida civil, social, económica, legal y humanitaria

La formación integrará aspectos de la Doctrina Social de la Iglesia, permitiendo que los laicos dominicos se comprometan concretamente con la promoción de la justicia y la paz en diversos sectores de la sociedad, así como en su vida social y profesional.

2.7.9. Gobierno de la Orden (Maestro de la Orden, Curia General, CIFLD, consejos regionales, provincias, fraternidades locales)

La formación también incluirá capacitación sobre las estructuras de gobierno dentro de la Orden —el Maestro de la Orden, la Curia General, el ICLDF y los consejos regionales, provincias y fraternidades locales. Esto fomentará un diálogo constructivo y el intercambio de información entre las fraternidades locales, provinciales, continentales e internacionales. Se anima a las provincias a explorar acuerdos de hermanamiento para compartir mutuamente recursos, especialmente en materia de formación.

El desarrollo del programa de formación provincial será revisado y aprobado por el Consejo Provincial del Laicado, conforme a sus procedimientos establecidos, y será publicado como anexo al Directorio Provincial.

3. Bibliografía

1. MAGISTERIO

General

- **Concilio Vaticano II. Constituciones. Decretos. Declaraciones.**, (*texto en latín y en español*), de Conferencia Episcopal Española (ed.) y Universidad Pontificia de Salamanca (co-ed.), Biblioteca Autores Cristianos, 2022.
- **Denzinger, Enrique – Hünermann, Pedro** (ed.), *El Magisterio de la Iglesia : Manual de los símbolos, definiciones y declaraciones de la Iglesia en materia de fe y costumbres*, 1963.

Encíclicas

- **Francisco**, *Fratelli tutti. Sobre la fraternidad y la amistad social*, 2020.
- **Francisco**, *Laudato si' . Sobre el cuidado de la casa común*, 2015.
- **Francisco**, *Lumen fidei. La luz de la fe*, 2013.

Exhortaciones apostólicas

- **Francisco**, *Amoris laetitia. La alegría del amor*, exhortación apostólica postsinodal, 2016.
- **Francisco**, *Christus vivit. Cristo vive*, exhortación apostólica postsinodal, 2019.
- **Francisco**, *Evangelii gaudium. La alegría del Evangelio*, exhortación apostólica, 2013.
- **Francisco**, *Gaudete et exsultate. Alegraos y regocijaos*, exhortación apostólica, 2018.
- **Francisco**, *Querida Amazonía*, exhortación apostólica postsinodal, 2020.

Otros documentos

- **Francisco**, *C'est la confiance. Carta apostólica sobre santa Teresa del Niño Jesús*, 2024.
- **Francisco**, *Magnum principium*, motu proprio, 3 de septiembre de 2017.
- **Francisco**, *Mitis Iudex Dominus Iesus*, motu proprio, 15 de agosto de 2015.
- **Francisco**, *Praedicate evangelium. Constitución apostólica sobre la Curia romana*, 19 de marzo de 2022.
- **Francisco**, *Traditionis custodes*, motu proprio, 16 de julio de 2021.

2. BIBLIOGRAFÍA GENERAL SOBRE SANTO DOMINGO Y LA ORDEN DE PREDICADORES

ESPAÑOL

- AA.VV., Domingo de Guzmán. Corazón de Dios, corazón de hombre, Provincia Dominicana de Aragón, Valencia 1986.
- ÁNIZ IRIARTE, C., HERNÁNDEZ, J. M., Santo Domingo canónigo de Osma. Presencia dominicana en la diócesis de Osma, San Esteban, Salamanca 1997.

- ÁNIZ IRIARTE, C., DÍAZ MARTÍN, L. V. (Coords.), Santo Domingo de Caleruega en su contexto sociopolítico 1170-1221.
- BLANCO, P., Los nueve modos de orar de Santo Domingo, San Esteban, Salamanca 1994.
- —, Los nueve modos de orar de Santo Domingo según el Beato Angélico, San Esteban, Salamanca 2000.
- BUSTOS CASTRO, T. de, Santo Domingo de Guzmán predicador del evangelio, San Esteban, Salamanca 2000.
- CADARSO, T., Domingo de Guzmán. Entre el silencio y la palabra, Edibesa, Madrid 2021.
- COS, J. de, La espiritualidad de santo Domingo, fundador de la Orden de Predicadores, San Esteban, Salamanca 2012.
- ESPEJA PARDO, J., El carisma de Santo Domingo. 800 años después. Edibesa, Madrid 2021.
- FUEYO SUÁREZ, B., En casa, fuera de casa, en el camino... Los modos de orar de santo Domingo, San Esteban, Salamanca 2006.
- GÓMEZ-ACEBO DUQUE DE ESTRADA, I. El santo olvidado. Domingo de Guzmán. San Pablo, Madrid 2021.
- GÓMEZ GARCÍA, V. T., Santo Domingo. Vida, ejemplaridad y legado de Domingo de Guzmán, Edibesa, Madrid 2011.
- GALMÉS, L., GÓMEZ, V. T. (dir.), Santo Domingo de Guzmán. Fuentes para su conocimiento, BAC, Madrid 1987.
- —, Santo Domingo de Guzmán. Escritos de sus contemporáneos, Edibesa, Madrid 2011.
- GIROU, J., Santo Domingo, revolucionario de Dios, OPE, Caleruega, 1966.
- ITURGÁIZ CIRIZA, D., El Angélico, pintor de Sto. Domingo de Guzmán, San Esteban, Salamanca 2000.
- —, Santo Domingo de Guzmán en la iconografía española, Edibesa, 2003.
- JOULIN, M., Vida de santo Domingo, San Pablo, Madrid 1990.
- LACORDAIRE, H., Santo Domingo y su Orden. La Vida de Santo Domingo y escritos sobre su Orden, Edibesa, Madrid 1998.
- LLAMEDO GONZÁLEZ, J. J., Santo Domingo: misión cumplida. 800 años dando vida en abundancia, Edibesa, Madrid 2021.
- MARTÍNEZ, F., Domingo de Guzmán, evangelio viviente, San Esteban, Salamanca 1991.
- MARTÍNEZ PUCHE, J. A., Domingo de Caleruega. Las palabras del santo, Edibesa, Madrid 2021.
- NIÑO ORTI, V., Santo Domingo de Guzmán nos cuenta su vida, Baula, Barcelona 2020.
- QUILICI, A., 15 días con Domingo de Guzmán, Ciudad Nueva, Madrid 2006.
- ROQUEBERT, M., Santo Domingo. La leyenda negra, San Esteban, Salamanca 2008.
- TUGWELL, S., Santo Domingo, Éditions du Signe, Strasbourg 1996.
- VICAIÉ, M.-H., Historia de santo Domingo, Edibesa, Madrid 2003.
- VILLACORTA BAÑOS, A., El castellano Domingo de Guzmán, San Esteban, Salamanca 1998.
- VILLAROEL, Ch., Santo Domingo de Guzmán. Fundador de los Dominicos, Edibesa, Madrid 2011.
- —, Dones, carismas y frutos en Santo Domingo de Guzmán, Edibesa, Madrid 2021

- **ESPIRITUALIDAD DE LA ORDEN DE PREDICADORES AA. VV.**, Alabar, Bendecir, Predicar. Palabras de gracia y verdad (19622001), San Esteban, Salamanca 2004.
- **BARCELÓN MAICAS, E.**, El anuncio del Evangelio en la Orden de Predicadores.
- **Textos de los Capítulos Generales**, Edibesa, Madrid 2015.
- —, El seguimiento de cristo en la escuela de Santo Domingo de Guzmán, Edibesa, Madrid 2015.
- **Constitución Fundamental de la Orden de Predicadores**, Edibesa, Madrid 2015.
- **CARAM, L.**, Celebramos la vida. Contemplando y predicando. 1206-2006, Desclée De Brouwer, Bilbao 2008.
- **COLOSIO, I.**, Apuntes sobre la espiritualidad dominicana, IDIH, Querétalo 1996.
- **COUESNONGLE, V. de**, Presente y futuro de la vida religiosa, San Esteban, Salamanca 1982.
- **CREYTENS, R.**, La formación dominicana, IDIH, Querétalo, 1995.
- **D'AMATO, A.**, Comunidad y comunión en la vida dominicana, Edibesa, Madrid 1998.
- —, La devoción a María en la Orden de Predicadores, Edibesa, Madrid 1998.
- **DOMINICAN SISTERS INTERNATIONAL-ICJPOP**, Acortar distancias. Hijas e hijos de Santo Domingo hacen teología juntos, San Esteban, Salamanca 2005.
- **EGÜÉS OROZ, I.**, La celebración litúrgica en la Orden de Predicadores. Un espacio de fronteras, San Esteban, Salamanca 1997.
- **GONZÁLEZ FUENTE, A.**, El carisma de la vida dominicana, San Esteban, Salamanca 1994.
- **MARTÍNEZ, F.**, Espiritualidad dominicana. Ensayos..., Edibesa, Madrid 1995.
- —, Ve y predica. La predicación dominicana en los siglos XIII y XXI, Edibesa, Madrid 2015.
- **RADCLIFFE, T.**, El manantial de la esperanza, San Esteban, Salamanca 1998.
- —, El oso y la monja, San Esteban, Salamanca 1999.
- —, Os llamo amigos, San Esteban, Salamanca 2001.
- —, Una vida contemplativa, San Esteban, Salamanca 2001.
- **RAMOS GÓMEZ-PÉREZ, L.**, ¡Ve y predica! Dominicos del siglo XXI, San Esteban, Salamanca 2003.
- **SOLÓRZANO PÉREZ, J. A.**, ¿Por qué la luz no dobla las esquinas? Paisaje interior dominicano, San Esteban, Salamanca 1991.
- **HISTORIA DE LA ORDEN DE PREDICADORES Y SUS PERSONAJES MÁS IMPORTANTES AA.VV.**, Nueve personajes históricos, OPE, Caleruega 1983.
- —, Semblanzas de misioneros, OPE, Caleruega 1985.
- —, Estampas de místicos, OPE, Caleruega 1986.
- —, Retablo de artistas, OPE, Caleruega 1987.
- **AYASTA BURGA, L. (ed.)**, Historia de la legislación de las Monjas Dominicas, San Esteban, Salamanca 2013.
- **BEDOUELLE, G.**, A imagen de Santo Domingo, San Esteban, Salamanca 1995.
- **BENAVENTE EYRIEY, I.**, Santas y Beatas de la Orden de Predicadores, Federación de Inmaculada, Orihuela 2008.
- **BOSCH, J.**, Dominicos que dejaron huella, Edibesa, Madrid 2000.
- **CASTAÑÓN, D.**, Historia de la Orden de Predicadores, Edibesa, Madrid 1995.

- COS, J. de., Antigua espiritualidad, liturgia y observancia de las monjas dominicas. Constituciones de 1259 y cuatro apéndices de los siglos XVI y XVIII, S.H.O.P., Fanjeaux 2014.
- —, Predicadores. Historia de la espiritualidad dominicana, Salamanca 2021 (www.dominicos.org).
- HINNEBUSCH, W. A., Breve historia de la Orden de Predicadores, San Esteban, Salamanca 1982.
- MARTÍNEZ PUCHE, J. A., Año dominicano. 800 años de santidad en la Orden de Predicadores. Santos, beatos, venerables y siervos de Dios, Edibesa, Madrid 2016.
- EL ROSARIO CUADRO TAPIA, R., El Rosario, la oración de la familia, San Esteban, Salamanca 1995.
- FUERTES, M. A., Letanías del Rosario, San Esteban, Salamanca 1995.
- IRIBERTEGUI ERASO, M. (Coord.), El Rosario de María. Misterios de luz, San Esteban, Salamanca 2003.
- —, El Rosario. Misterio de la oración y método de orar, San Esteban, Salamanca 2003.
- MARTÍNEZ PUCHE, J. A., El libro del Rosario. Historia, doctrina, práctica, diccionario, Edibesa, Madrid, 2003.
- UBEDA PURKISS, M., El Rosario. Reflexiones religiosas, San Esteban, Salamanca 1991.

ENGLISH

- Ashley, Benedict M. (2009). *The Dominicans*. Wipf and Stock.
- Bedouelle, Guy (2017). *Saint Dominic: The Grace of the Word*. Ignatius Press.
- Beebe, Catherine (1996). *Saint Dominic and the Rosary*. Ignatius Press.
- Blötzer, Joseph (1910). "Inquisition". In Herbermann, Charles (ed.). *Catholic Encyclopedia*. Vol. 8. New York: Robert Appleton Company.
- Dyckhoff, Peter, *Mit Leib und Seele beten*. Illustrations and text of a mediaeval manuscript about the new form of prayer by Saint Dominic.
- Finn, Richard (2016). *Dominic and the Order of Preachers*. London: Catholic Truth Society. Retrieved 20 February 2016.
- Goergen, Donald J. (2016). *Saint Dominic: The Story of a Preaching Friar*. New York: Paulist Press.
- Guiraud, Jean (1913). *Saint Dominic*. Duckworth.
- Hinnebusch, William A. (1951). *The Early English Friars Preachers*. Ad S. Sabinae.
- Hinnebusch, William A. (1975). *The Dominicans: A Short History*. Dominican Publications. Archived from [the original](#) on 2020-05-08. Retrieved 2015-02-22.
- Lehner, Francis C., ed., *St Dominic: biographical documents*. Washington: Thomist Press, 1964 Full text.
- McGonigle, Thomas; Zagano, Phyllis (2006). *The Dominican Tradition*. Collegeville, MN: The Liturgical Press.
- Mandonnet, Pierre, *Vicaire Marie-Humbert, St. Dominic and His Work*. Saint Louis, 1948 Full text at Dominican Central.

- Mandonnet, Pierre (1911). *"Order of Preachers"*. In Herbermann, Charles (ed.). *Catholic Encyclopedia*. Vol. 12. New York: Robert Appleton Company.
- Mandonnet, Pierre (1944). *"Ch.III: Years of Experimental Activity (1215–19)"*. *St. Dominic and His Work*. Translated by Sister Mary Benedicta Larkin. St. Louis: B. Herder. Archived from the original on 2012-06-18.
- Ritchie, Joy; Ronald, Kate (2001). *"Catherine of Siena"*. *Available Means: An Anthology Of Women's Rhetoric(s)*. University of Pittsburgh Press.
- Catholic Encyclopedia: *St. Dominic* by John B. O'Conner, 1909.
- Van Helden, Al (1995). *"The Inquisition"*. *The Galileo Project*. Rice University. Archived from the original on 4 September 2011. Retrieved 10 April 2012.
- Tugwell, Simon (1982). *Early Dominicans: Selected Writings*. New York: Paulist Press.
- Vicaire, Marie-Humbert, (1964). *Saint Dominic and his Times*. Translated by Kathleen Pond. Green Bay, Wisconsin: Alt Publishing.
- Wagner, Henry Raup; Parish, Helen Rand (1967). *The Life and Writings of Bartolome de Las Casas*. University of New Mexico Press.
- Weisheipl, James A. (30 August 1960). *"The Place of Study In the Ideal of St. Dominic"*. River Forest, Illinois: Dominican House of Studies. Archived from the original on 2010-12-29.
- Wishart, Alfred Wesley (1900). *A Short History of Monks and Monasteries*. Freely available eText. Project Gutenberg.
- Woods, Richard (1998). *Mysticism and Prophecy : The Dominican Tradition*.

FRANÇAIS

- Bedouelle, Guy et Quilici, Alain, *Les frères prêcheurs, autrement dit dominicains*, Éditions Le Sarment Fayard, 1997.
- *Les Dominicains en France (XIII^e – XX^e siècles)*, N. Bériou, A. Vauchez et M. Zink éd., Paris, AIBL-Ed. du Cerf, 2017, 656 p.
- Bériou, Nicole et Hodel, Bernard, *Saint Dominique de l'ordre des frères prêcheurs*, Paris, Cerf, 2019, p. 776.
- Besson-Lagier, Catherine, « Évocation du costume dominicain - Première moitié du XIII^e siècle », *Moyen Âge*, n° 131, novembre-décembre 2022, janvier 2023, p. 52-59.
- Biget, Jean-Louis, « Saint Dominique, la société du Languedoc, les bons hommes et les vaudois (1206-1217) », dans *Domenico di Caleruega e la nascita dell'ordine dei frati Predicatori. Atti del XLI Convegno storico internazionale (Todi, 10-12 ottobre 2004)*, Spolète, CISAM, 2005, p. 131-179.
- Blaquièrre, M. H. « Documents dominicains aux archives de la Haute-Garonne », p. 167-169.
- Cizeron, Laurent, *Les Dominicains du Puy-en-Velay, XIII^e – XV^e siècle, nouvelles notes historiques*, Le Puy-en-Velay, Cahiers de la Haute-Loire, 2018.
- Debant, Robert, (1928-2015), « Documents dominicains aux archives de l'Aude (XIII^e et XIV^e s.) », in *Cahiers de Fanjeaux*, 1966, vol. 1, p. 41-43
- Delaruelle, Étienne, (1904-1971), « La ville de Toulouse vers 1200 d'après quelques travaux récents », in « **Cahiers de Fanjeaux** », volume 1, 1966, -p. 107-122 ;

- *Delaruelle, Étienne* (1904-1971), « Problèmes socio-économiques à Toulouse vers 1200, à propos d'un livre récent », in « **Cahiers de Fanjeaux** », volume 1, 1966, p. 123-132.
- *Guiraud, Jean*, *Saint Dominique*, Lecoffre, 1899, 212 p. (a été traduit en anglais, plusieurs éditions).
- *Humbrecht, Thierry-Dominique*, *La vocation dominicaine*, éd. Parole et silence, 2007.
- *Lacordaire, Henri-Dominique*, *Vie de Saint Dominique*, 1841 (9 éditions), Paris.
- *Levesque, Jean-Donatien*, *Notes historique sur le couvent des Dominicains du Puy-en-Velay, XIII^e – XV^e siècle* : in *Cahiers de la Haute-Loire* 1982, Le Puy-en-Velay, Cahiers de la Haute-Loire, 1982.
- *Manning, Warren Francis* (1896-1983), « Les vies médiévales de saint Dominique en langue vulgaire », p. 48-68.
- *Manning, Warren Francis* (1896-1983), « Les manuscrits et miniatures des vies en langue vulgaire », p. 69-73
- *Guillaume Goubert et Timothy Radcliffe*, ancien maître de l'ordre des Dominicains, *Je vous appelle amis : entretiens avec Guillaume Goubert*, éd. Cerf, 2014, prix 2001 de littérature religieuse.
- *Renard, Jean-Pierre* (1977). *La formation et la designation des predicateurs au debut de l'Ordre des Prêcheurs: (1215–1237)* Freiburg: Imprimerie St. Canisius.
- *Roquebert, Michel*, *Saint Dominique : la légende noire*, Paris, Perrin, 2003.
- *Vicaire, Marie-Humbert*, *Saint Dominique, la Vie apostolique*, 1965, Cerf, coll. « Chrétiens de tous les temps », Paris, 216 p.
- *Vicaire, Marie-Humbert*, *Saint Dominique et ses frères, Évangile ou croisade* (1967), Cerf, coll. « Chrétiens de tous les temps », Paris, 2007, 190 p. (ISBN 9782204013840).
- *Vicaire, Marie-Humbert*, (sous la direction de), *Cahiers de Fanjeaux 1 : Saint Dominique en Languedoc*, Toulouse, Privat, 1966.
- *Vicaire, Marie-Humbert*, « Saint Dominique à Prouille, Montréal et Fanjeaux », p. 15-33.
- *Vicaire, Marie-Humbert*, « Sources méridionales de l'histoire de saint Dominique », p. 34-40 ;
- *Vicaire, Marie-Humbert*, « Predicantibus - Predicatoribus. La bulle du 21 janvier 1217 (H 317) », p. 44-47 ;
- *Vicaire, Marie-Humbert*, « Les deux traditions apostoliques ou l'évangélisme de saint Dominique », p. 74-103 ;
- *Vicaire, Marie-Humbert*, « L'élargissement universel de la prédication de saint Dominique en Languedoc (1206-1217) », p. 133-158.
- *Vicaire, Marie-Humbert*, « La maison de Pierre Seila, à Toulouse, où l'ordre fut fondé », p. 159-166 ;
- *Vicaire, Marie-Humbert*, *Histoire de Saint Dominique*, Paris, Éditions du Cerf, réimpr. 2004, 752 p.

DEUTSCH

- *Bautz, Friedrich Wilhelm (1975). "Saint Dominic". In Bautz, Friedrich Wilhelm (ed.). Biographisch-Bibliographisches Kirchenlexikon (BBKL) (in German). Vol. 1. Hamm: Bautz. cols. 1356–1358.*
- *Bedouelle, Guy, Dominikus – Von der Kraft des Wortes.* Styria, Graz/ Wien/ Köln 1984.
- *Bouchet, Jean-René, Dominikus: Gefährte der Verirrten.* from the Franz. von Michael Marsch. publisher's current texts, Heiligenkreuztal, 1989.
- *Hellmeier, Paul D., Dominikus begegnen.* St.Ulrich Verlag, Augsburg, 2007.
- *Hoyer, Wolfram (ed.): Jordan von Sachsen. Von den Anfängen des Predigerordens.* (Dominikanische Quellen und Zeugnisse; Vol. 3). Benno, Leipzig, 2002.
- *Lohrum, Meinolf, Dominikus.* Benno, Leipzig, 1987.
- *Lohrum, Meinolf, Dominikus. Beter und Prediger.* M. Grünewald, Mainz, 1990.